



Comisión de Calidad de la Facultad (CCF)
Acta de Sesión Extraordinaria de 2 de febrero de 2024

Asistentes:

D. Mariano Sánchez Martínez (Sr. Decano)
D.^a María L. Jiménez Rodrigo (Sra. Vicedecana de Bienestar, Visibilización y Calidad)
D. Juan Miguel Valdera Gil
D.^a Nieves Saniger Martínez
D.^a Elena Morales Torres
D. Miguel García Guindo
D. Miguel Gómez Martín
D. Pedro Navarro Rull
D. Ángel Cazorla Martín
D. Francisco Barros Rodríguez (Sr. Secretario de la CCF)
D. Félix Fernández Castaño
D.^a M.^a Isabel Fajardo Gómez
D.^a Rosa M.^a Soriano Miras
D.^a Alina Danet Danet
D.^a Guadalupe Martínez Fuentes
D. Francisco Cuesta Rico

En Granada, siendo las 10:00 horas del viernes 2 de febrero de 2024, bajo la Presidencia del Sr. Decano, se reúnen presencialmente los miembros de la Comisión de Calidad de la Facultad (CCF) que arriba se citan para tratar el Orden del Día de la convocatoria. Disculpan su asistencia: D.^a Carmen Ortega Villodres, D. José Ignacio Torres Romero y D.^a Beatriz Ruiz Quintela.

Punto 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria anterior.

El Sr. Decano saluda a las personas asistentes, miembros de la CCF. Se aprueba, por unanimidad de los asistentes, el acta de la sesión ordinaria anterior. Se explica el motivo de la reunión extraordinaria: Plan Academia UGR.

Punto 2.- Informe sobre bajas/altas en la CCF y GTP.

El Secretario de la CCF informa sobre las últimas bajas y altas en la CCF y GTP. Se informa que D.^a Carmen Cortés Cabillas (Doble Grado en CC Políticas y de la Administración / Derecho) ocupará en adelante la vacante que quedaba pendiente relativa a uno de los cuatro estudiantes de las titulaciones de Grado, Programas Conjuntos de Estudios Oficiales y Programas de título doble o múltiple internacional de la Facultad, elegidas o elegidos por el estudiantado a través de la Delegación de Estudiantes de la Facultad. Se agradece su buena disposición para incorporarse a la CCF y se le da la bienvenida.

En relación al FICC (Foro Informal de Coordinación de Calidad), D. Alberto Parra Maestra cubre la vacante “Una o un estudiante de los títulos de Posgrado impartidos en el Centro, elegida o elegido entre las delegadas y los delegados de dichos Posgrados”. Igualmente se agradece su buena disposición para incorporarse al FICC y se le da la bienvenida.

Se informa que actualmente solo quedaría pendiente de cubrir una vacante relativa a “Una o un representante del Personal de Administración y Servicios de la Facultad, elegida o elegido por y entre las y los representantes de dicho sector en la Facultad” tras la jubilación de D.^a Manuela Sánchez Piñero. D.^a Elena Morales Torres asume las tareas de cara a cubrir dicha vacante.

La nueva denominación para el Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) implica un cambio en el Régimen de Funcionamiento Interno de la CCF. En la próxima reunión de la CCF se llevará como punto del día dicha modificación y, si procede, su aprobación.

Punto 3.- Informe sobre quejas, sugerencias y felicitaciones recibidas y resolución de las mismas.

El Sr. Decano presenta las dos quejas, sugerencias y felicitaciones recibidas, y su correspondiente solución, desde la última reunión de la CCF.

Primera, recibida el 28 de diciembre de 2023: un/a estudiante de la Facultad escribe con problemas de conexión/acceso a plataformas virtuales de la Universidad de Granada. El 11 de enero de 2024 se respondió, explicando los cauces para solucionar dicho problema de conexión.

Segunda, recibida el 19 de enero de 2024: un/a estudiante con problema en la corrección de pruebas/calificación de nota en una asignatura. El 23 de enero de 2024 vuelve a poner una Q/S/F comentando que se anule la puesta el 19 de enero una vez que se ha podido solucionar en contacto con el profesorado. El 24 de enero de 2024 se responde, dando por cerrado el proceso.

Punto 4.- Informe y aprobación, si procede, de avales a solicitudes del Plan Academia UGR.

El Sr. Decano expone los cambios que supondrá el nuevo Plan Academia UGR. Las iniciativas que vayan en dicho Plan, a diferencia de lo que venía desarrollándose hasta ahora, deberán avalarse por CCF. El aval no compromete a la Facultad, pero es indispensable. En reunión informal el 16 de enero de 2024, entre el Sr. Decano, la Sra. Vicedecana de Bienestar, Visibilización y Calidad y el Sr. Secretario, se aprobó fijar como plazo interno para recibir propuestas al email de la CCF el 31 de enero de 2024.

A fecha de la presente reunión se ha recibido una propuesta por parte de la Prof. D^a. Ana Burgués de Freitas (PDI del Departamento de Sociología) para la I Convocatoria para la realización de actividades de Formación Docente del Profesorado propuestas por la Comunidad Universitaria de la UGR (Programa AFDP). La propuesta se titula

“Formación Basada en Evidencias Científicas para el Impacto Social en la Prevención de la Violencia de Género en la Universidad”.

La Sra. Vicedecana de Bienestar, Visibilización y Calidad explica la conveniencia de su aprobación y las aportaciones que supondrá para la comunidad universitaria de la Facultad. D. Félix Fernández interviene comentando la conveniencia para mejorar los conocimientos y la actuación del PDI de la Facultad ante casos de violencia de género. D^a. Alina Danet comenta la conveniencia de que, la profesora que ha realizado la propuesta, incorpore otros tipos de violencia en la propuesta de cara a que sea más inclusiva. Es decir, violencia de género y otras violencias, por ejemplo, a colectivos minoritarios. También expone la necesidad de especificar el presupuesto de la propuesta. D^a. Elena Morales expone la siguiente duda: ¿la propuesta hace referencia únicamente al ámbito universitario? ¿O también fuera, por ejemplo, en el hogar? En la propuesta se especifica “en la Universidad”. D. Miguel Gómez discute sobre el procedimiento de avales a solicitudes del Plan Academia UGR, cuestión a tratar en el punto siguiente. D. Pedro Navarro expone que, en reuniones anteriores, se propuso realizar un estudio de clima social, en el cual, podría incorporarse las cuestiones presentadas en la propuesta. El Sr. Decano comenta sobre la Declaración de Convivencia aprobada por la Facultad anteriormente, en las que se menciona el desarrollo de actividades vinculadas con la propuesta. Igualmente se ha creado una comisión de convivencia.

Se remitirán todas las cuestiones planteadas a la profesora D^a. Ana Burgués de Freitas, por si considera conveniente modificar la propuesta. Independientemente, se aprueba, por unanimidad de los asistentes, la propuesta de la profesora D^a. Ana Burgués de Freitas. El Sr. Secretario de la CCF se encargará de remitir el aval firmado a la profesora.

D.^a Nieves Saniger Martínez comenta que, en la convocatoria extraordinaria de actividades de Formación Docente del Profesorado propuestas por la Comunidad Universitaria de la UGR (Programa AFDP), se espera realizar una solicitud de propuesta en torno a la temática “comunidad intergeneracional”. El profesor D. Rafael

Vázquez García (Departamento de Ciencia Política y de la Administración) se ha propuesto como coordinador de dicha propuesta.

Punto 5.- Discusión sobre procedimiento de avales a solicitudes del Plan Academia UGR.

Se informa que el pasado 10 de enero de 2024, la Sra. Vicedecana de Bienestar, Visibilización y Calidad asistió a una reunión informativa en la Sala de reuniones de la UCIP de la UGR, sobre las novedades del Plan Academia UGR. La siguiente tabla 1 muestra los plazos de las distintas modalidades de dicho plan. Se comunica a los miembros de la CCF que la columna “Fin de Plazo de solicitudes” es especialmente relevante, teniendo en cuenta que a partir de ahora será la CCF quien, previamente a esa fecha, deberá avalar las propuestas que acoge el Plan Academia UGR.

Tabla 1. Plazos del Plan Academia UGR

	Publicación convocatoria	Fin de Plazo solicitudes	Comprobación administrativa solicitudes	Resolución provisional	Fin Plazo alegaciones	Resolución Final
PID modalidad A	1/2/2024	29/2/2024	15/3/2024	30/4/2024	17/5/2024	11/6/2024
PID modalidades B y C	1/2/2024	29/2/2024	15/3/2024	30/4/2024	17/5/2024	11/6/2024
PAT	1/3/2024	15/4/2024	30/4/2024	30/5/2024	17/6/2024	28/6/2024
AFDP centros y títulos	15/1/2024	7/2/2024	9/2/2024	1/3/2024	8/3/2024	15/3/2024
Equipos docentes	1/3/2024	15/4/2024	30/4/2024	30/5/2024	17/6/2024	28/6/2024
Equipos docentes (extraordinaria)	19/1/2024	5/2/2024	8/2/2024	16/2/2024	23/2/2024	27/2/2024

Se discute la posibilidad de delegar la responsabilidad de avalar las propuestas al GTP de la CCF. Se aprueba, por unanimidad de los asistentes, delegar al GTP la aprobación de los avales.

Se discute y aprueba, por unanimidad de los asistentes, que las propuestas recibidas dentro del Plan Academia UGR, en la medida de lo posible, deban conectar con:

- Los objetivos estratégicos del Plan Director de la Facultad.
- El interés del solicitante.

Se discute el procedimiento. Se aprueba que la CCF establezca unas líneas de interés que orienten y sobre las que pueda plantearse la elaboración de PID (próxima convocatoria, la cual se cierra el 29 de febrero). Para ello, se preguntará a los miembros de la CCF que remitan sugerencias de líneas de interés de la Facultad (dichas sugerencias deberán remitirse al correo electrónico de la CCF antes del 7 de febrero de 2024; el Sr. Secretario se encargará de recopilarlas) para, posteriormente, divulgarlas entre la comunidad universitaria de la Facultad mediante mensaje de correo electrónico (se encarga la redacción de dicho mensaje a D.^a Nieves Saniger; plazo máximo para su envío el 12 de febrero de 2024).

Teniendo en cuenta que el plazo para propuestas de PID es el 29 de febrero de 2024, se aprueba que en la próxima reunión del GTP de la CCF, fijada para el 26 de febrero de 2024, se discuta y avalen, si procede, las propuestas recibidas a través del correo electrónico de la CCF. El Sr. Secretario de la CCF se encargará de presentar en dicha reunión las propuestas recibidas. El plazo interno para recibir propuestas es el 23 de febrero (deberá indicarse la conexión con alguno de los intereses enviados anteriormente por mensaje, incluyendo objetivos estratégicos, así como interés por parte del equipo solicitante), tiempo suficiente para que los miembros de la CCF puedan leerlas y evaluarlas con detenimiento antes de la reunión establecida para el 26 de febrero. Se aprueba por unanimidad que se devuelva retroalimentación de lo tratado en la reunión al coordinador/a de la propuesta: se otorga aval a condición de incorporar las recomendaciones establecidas. Se asume no entrar en los contenidos, si no en el encaje de los contenidos con los objetivos del Plan Director y los intereses de los solicitantes.

D. Ángel Cazorla comenta el riesgo de desmovilización si se priorizan los intereses de la Facultad sobre los personales. El Sr. Decano, no obstante, sugiere que debe cambiarse la dinámica, siendo la Facultad la que propone temáticas de interés y, sobre ellas, se elaboran las propuestas. D.^a Alina Danet comenta que el propio Plan Academia UGR establece que las propuestas deben ir insertas en unas determinadas líneas.

Punto 6.- Informe de evidencias sobre la ejecución del Plan Director 2022/23.

Se encarga al GTP la elaboración de un borrador del nuevo Plan Director 2022/23. Con anterioridad a la reunión del GTP del 26 de febrero, se recibirán propuestas por parte del Equipo Decanal, así como de otras personas responsables que no formen parte del Equipo Decanal. Se encarga dicha tarea a la Vicedecana de Bienestar, Visibilización y Calidad.

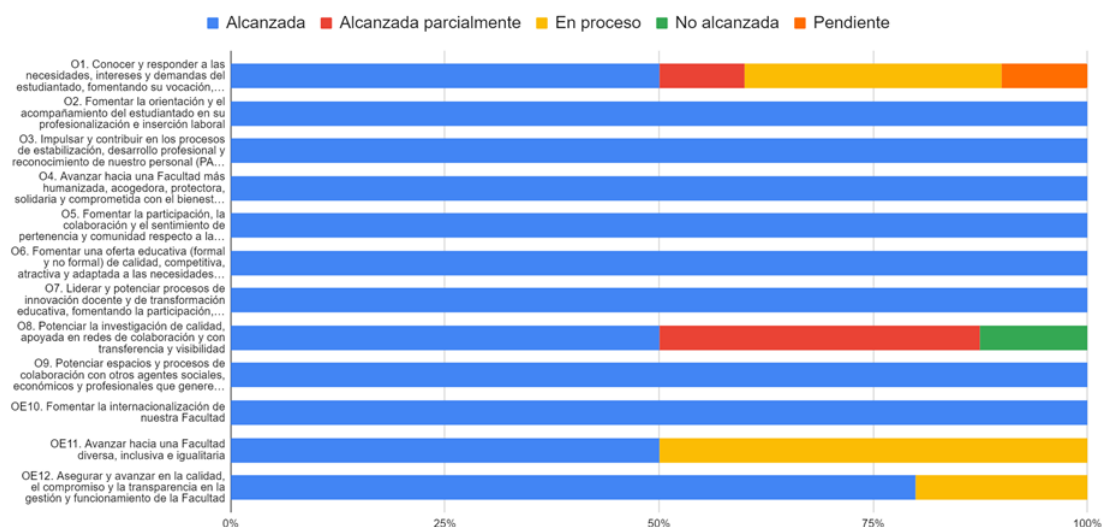
La Vicedecana de Bienestar, Visibilización y Calidad presenta un informe de evidencias sobre la ejecución Plan Director de la Facultad. Dicho informe se estructura en tres partes:

- Balance general del Plan Director (ver tabla 2 y gráfico 1).
- Seguimiento por objetivos estratégicos.
- Descripción y evidencias de las acciones.

Tabla 2. Balance general del Plan Director

Grado de consecución	Frecuencia	Porcentaje
Alcanzada	48	80
Alcanzada parcialmente	4	6,7
En proceso	6	10
No alcanzada	1	1,7
Pendiente	1	1,7
Total	60	100

Gráfico 1. Grado de consecución de las acciones del Plan Director a fecha 1 de febrero de 2024 (%)



D. Ángel Cazorla se compromete a la elaboración y ejecución de un estudio ómnibus, que conecta con la Acción 1.8. D.^a Rosa Soriano sugiere que dicho estudio recurra a PoliSocioLab a partir de abril de 2024.

El Sr. Decano da la enhorabuena a la Vicedecana de Bienestar, Visibilización y Calidad por el trabajo realizado. Se suma en el agradecimiento el resto de miembros asistentes de la CCF.

Punto 7.- Proceso, discusión y aprobación del proceso de elaboración de los contenidos del Plan Director 2024/25.

El nuevo Plan Director está previsto que se discuta y se apruebe, si procede, en la próxima reunión de la CCF establecida para el 12 de marzo de 2024. La Junta de Facultad debe estar informada previamente de dicho Plan. El Plan es de continuidad, incorporando las correcciones que se necesiten (Plan Director continuista)

Se fijará en los próximos días una reunión entre el Sr. Decano, la Sra. Vicedecana de Bienestar, Visibilización y Calidad y el Sr. Secretario de la CCF, de cara a trabajar en una propuesta de Plan Director a remitir al resto de miembros del GTP de la CCF.

Punto 8.- Fijación de la fecha de próximas reuniones de la CCF.

Se establece provisionalmente la próxima reunión de la CCF para el martes 12 de marzo de 2024, a las 9:00 en primera convocatoria y a las 9:30 en segunda convocatoria.

Punto 9.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12:30 horas del día de la fecha indicada al principio. Del contenido de la presente Acta, que consta de nueve páginas, con el Vº Bº del Sr. Decano, como Secretario de la Comisión de Calidad de la Facultad (CCF) doy fe.

Vº Bº

Mariano Sánchez Martínez
Decano

Francisco Barros Rodríguez
Secretario de la CCF